



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 089 -2014

Lima, 01 AGO. 2014

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;



Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;



Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 128-2013 del 7 de agosto de 2013, se declaró ganador al señor Luis Renato Sánchez Torino de la plaza N° 089/SP-DS, correspondiente al cargo de Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, asignándole los Temas de Seguridad Energética;



Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 087-2014 del 01 de agosto de 2014, se autorizó el viaje en comisión de servicios del señor Luis Renato Sánchez Torino, Jefe de Proyecto en Temas de Seguridad Energética de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Institución, entre los días 02 al 08 de agosto de 2014, a la ciudad de Tokio, Japón, para participar en el "APEC Capacity Building Seminar on Quality of Infrastructure Development and Investment" y asistir a reuniones bilaterales en dicha ciudad;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe de Proyecto en Temas de Seguridad Energética de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;



De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar, al señor Norman Zegarra Ruffner, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de Proyecto en Temáticas de Seguridad Energética de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, entre los días 02 al 08 de agosto de 2014, y en tanto dure su ausencia.



Regístrese y comuníquese



**CARLOS ALBERTO HERRERA PERRET**  
Director Ejecutivo (e)  
**PROINVERSIÓN**

